



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval
 Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages
 Actas del III Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres
Ciudad y cultura política urbana en la Edad Media

Álvaro Solano Fernández-Sordo¹

Entre *Quexales* y *Bustos*. La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

Among *Quexales* and *Bustos*. The rivalry of local elites in the birth of the Town of Maliayo (Asturias)

Resumen:

El presente artículo es un estudio de la sociedad local existente en la Tierra de Maliayo (Asturias) en los momentos inmediatamente anteriores y posteriores a la fundación de la villa nueva que se levantará en la zona desde 1270. Para ello se analiza las élites que ostentaron en gobierno de la comarca durante este tiempo, personalizadas en dos parentelas que — con modelos políticos y sociales diferentes — se suceden en el poder. Se ofrece una reconstrucción genealógica y una comparación de las mismas a través de su manera de entender el parentesco, el patrimonio y el poder.

Palabras-clave:

Aristocracia; élites locales; gobierno territorial; fundaciones urbanas.

Abstract:

This article is a study of the local society of the Land of Maliayo (Asturias) immediately before and after the establishment of the new town created in the area in 1270. We analyze the local elite who held the government of the region during this centuries, it focuses on two families that — with different political and social models — follows in power. We offer a genealogical reconstruction and comparison between them through his understanding of kinship, wealth and power.

Keywords:

Aristocracy; local elites; territorial government; urban foundations.

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación financiado por el M^o de Economía y Competitividad, “Poder, sociedad y fiscalidad en el entorno geográfico de la Cornisa Cantábrica en el tránsito del Medioevo a la Modernidad”, HAR2011-27016-C02-01, con sede en la UPV/EHU. Forma parte del Proyecto Coordinado HAR2011-27016-C02-00, junto con el Proyecto de Investigación HAR2011-27016-C02-02 de la Universidad de Valladolid, así como participa en la Red “Arca Comunitis”. El autor es investigador predoctoral en la Universidad de Oviedo gracias al Programa F.P.U. del M^o de Educación (Orden EDU/3445/2011).

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

1. Historia de dos familias

En mi investigación acerca de la evolución de la Tierra de Maliayo desde sus más tempranas cronologías medievales hasta su constitución en alfoz urbano de una puebla o villa nueva —la Puebla de Maliayo, más adelante Villaviciosa— se fue dibujando desde un primer momento, en la documentación que recogíamos la imagen recurrente de unos individuos pertenecientes a unas limitadas parentelas que parecían jugar un importante papel en los cuadros administrativos de este espacio en los momentos en torno a la aparición del elemento urbano. Se trata de grupos a los que la historiografía ha ignorado o tratado simplemente de manera tangencial en beneficio de más principales personajes o familias.

Hemos podido reconstruir razonablemente bien dos familias o parentelas que coinciden en puestos clave en el control de la comarca maliayesa por varias generaciones antes y después del momento fundacional de la Puebla. Se trata de las parentelas de los *Quexal* y los *Busto*, dos familias aristocráticas que por varios siglos en los que tienen como punto central el establecimiento de la villa ostentarán importantes cargos en la gestión de la zona, representando procesos diferentes en el momento de transformación que vive el territorio en la Baja Edad Media.

A través de una metodología prosopográfica en la medida en que las fuentes lo permitan (Calleja Puerta, 2002. Id., 2010) pretendemos reconstruir estas parentelas y su relación con el territorio villaviciosino medieval. Con ello podemos ver dos modelos aristocráticos diferentes, especialmente en lo relativo a su poder en la administración del territorio y a su arraigo patrimonial en la zona, dos elementos capitales para la caracterización de este colectivo. Modelos aristocráticos que sufrirán diferentes destinos en función de su adaptación a los cambios que se producirán en el territorio al calor del proceso urbanizador. Pero, a la vez, estas familias presentarán dos modelos de culturas políticas de gobierno del territorio urbano.

La coincidencia de estas parentelas y sus diferentes concepciones y formas de ostentar el control de la comarca precisamente en los momentos de transformación institucional del territorio creemos que puede plantear importantes cuestiones acerca del papel que las élites locales y sus posibles rivalidades pudieran tener en la emergencia del elemento urbano —sin minusvalorar el agente urbanizador que supone la Monarquía— en la zona maliayesa.

1.1 La parentela *Quexal*

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

La parentela aristocrática más antigua que hemos encontrado y podido reconstruir en la documentación, ocupando en el siglo largo inmediatamente anterior al momento de la fundación de la Puebla de Maliayo importantes cargos en el gobierno del alfoz preurbano, es la familia *Quexal*. Pelayo Pérez Quexal I es el primer individuo de esta parentela que sobresale en la documentación ostentando importantes cargos, emparentando con importantes familias de la Asturias del momento y mostrando verdadera cercanía a la monarquía. Creemos, sin embargo, que quizá es posible remontar los orígenes de esta familia a los últimos años del reinado del Emperador, cuando aparece en la documentación Pedro Rexal, cuya actuación y nombre nos hacen suponer que fue el padre de Pelayo Pérez Quexal I. Más allá no es posible. Como optimista conjetura, pero simplemente especulando, podríamos pensar que el Pelagius Petri que aparece entre los principales magnates que acuden a Oviedo con motivo del Concilio de 1115 representando al territorio de Maliayo (Risco, 1793: 266-274) pudiera ser el padre de Pedro Rexal. Sin embargo, como es lógico, resulta imposible tratar de confirmar esto.

A continuación, repasamos los principales miembros de esta familia:

PEDRO REXAL (f.l. 1149-1165): Es muy poco lo que sabemos de él, y la mayor parte ensombrecido por la duda. Tan sólo tenemos un seguro testimonio del año 1165 en el que se le nombra "*potestas en Maliayo*" junto a Sancho García². No es descabellado pensar que el copista renacentista se equivocase en su lectura y el apellido de don Pedro fuera realmente "*Quexal*", como sus descendientes³.

Así, creemos que él es el "*compadre de Castello de Maliaio*" a que hace referencia Alfonso VII en una donación de 1154 al monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo de varias propiedades realengas, entre ellas las heredades de San Juan de Amandi— y el monte de La Lloreza, en las cercanías de Gijón (Martínez Vega, 1991: 5). Además, aunque siempre manteniendo una duda razonable ante el peligro que supone la homonimia en esta época, puede que sea el *Petrus Peláiz* que aparece como testigo en varias ventas de tierra en la Tierra de Maliayo⁴.

² "*Venta que hace Pelayo Quezanes a favor de doña Juliana Díaz de heredades en el sitio de Miguella, valle de Maliayo, territorio asturicense. Era 1203. Reinando en León y otras provincias don Fernando y doña Urraca; obispo de Oviedo Gonzalo Menéndez; potestas en Asturias Diego Obregón; potestates en Maliayo (Maliario) Pedro Rexale y Sancho García.*" (Fernández Martín, 1973: 83).

³ En las escrituras que sobre esta parentela conservamos existen múltiples maneras de consignar el sobrenombre Quexal, siendo una de las más tempranas "Kexal", que es quizá más fácil de confundir en su lectura.

⁴ La donación *pro anima* de Ordoño Peláez y su mujer doña Justa de una heredad en Riba de Selorio al monasterio de San Vicente de Oviedo en 1149 (Florian Llorente, 1968: 235) y la venta de 1151 por María González a su hermano Munio de bienes en El Requexo de Peón ((Fernández Martín, 1973: 60).

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

Desconocemos más datos sobre él, como la fecha de su muerte; pero el hecho de que su hijo no aparezca ostentando la tenencia de Maliayo hasta 1179 pese a ser frecuente su presencia en la documentación nos invita a suponer que pudo vivir hasta momentos cercanos a esa fecha.

PELAYO PÉREZ QUEXAL I (f.l. 1153-1196) fue un destacado personaje de la aristocracia asturiana de su época. Aparece desde 1153 como testigo en diferentes negocios sobre bienes de la zona centro-oriental de Asturias, principalmente en los territorios de Siero y Maliayo. Aunque la mayoría son negocios entre particulares que en ocasiones involucran a importantes magnates de la Asturias del momento y a los principales centros religiosos de la región⁵, muchos de ellos son donaciones regias a estas mismas instituciones, estando por consiguiente en el entorno tanto de la reina Urraca "la Asturiana" y su madre Gontrodo Petri, como de Fernando II⁶. Gracias a ello vemos a Pelayo Quexal en el entorno cortesano del rey Fernando presente en Oviedo y en territorios más allá de la geografía asturiana como León, Benavente o Salamanca. Esta cercanía al monarca sería la causa de que en junio de 1175 le fuera entregada la iglesia de Santa María de Sebrayo, con todo su realengo y la vega aneja, para premiar los servicios que le había hecho. No obstante, pocos años después, esta propiedad sería donada por el propio Pelayo Quexal y su familia al monasterio de San Vicente de Oviedo⁷.

En la práctica totalidad de estas confirmaciones, tanto en negocios regios como particulares, Pelayo Pérez Quexal I está acompañado por Alvar Díaz, perteneciente al linaje de los Álvarez de Noreña. Esta cercanía se estrechará emparentando con esta poderosa familia al casar a su primogénito con una hija de Alvar Díaz de Noreña. Junto a él parece dar el salto a la política del reino, pues la documentación siempre nos presenta a ambos compartiendo los cargos administrativo que ostentan: las tenencias de Maliayo, Siero y Llanera. Parece evidente que el principal titular de Siero y Llanera es Alvar Díaz y el de Maliayo Pelayo Quexal (como más adelante su hijo Pedro), y la presencia intercambiada debe ponerse en relación con los vínculos de parentesco establecido entre ambas familias como consuegro. Bajo esta unión *Quexal-Noreña* aparecen en ocasiones una serie de personajes que aparecen como subordinados a los cargos tenenciales, lo que hace suponerlos en su órbita, como pertenecientes a sus redes clientelares. Nos referimos

⁵ Floriano Llorente, 1968: 266, 272, 276, 325 338, 337 y 355. Rodríguez Díaz, 1995: 37. Fernández Conde, 1978: 42.

⁶ García Larragueta, 1962: 184, 198 y 201. Fernández Conde, 1978:23 y 28. Martínez Vega, 1991:4 y 8.

⁷ Floriano Llorente, 1968: 311 y 357.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)
www.revistarodadafortuna.com

a Juan Sobrino de Trías y Gonzalo Pérez de Solares, sus delegados en la tenencia de Maliayo en 1181, y Domingo Villano, con el mismo papel en Siero en 1185.

Por su parte, él contraerá matrimonio con María Peláez en algún momento anterior a 1162 ó 1163⁸, posiblemente con la finalidad de aumentar ahí su patrimonio. De este matrimonio tenemos documentados al menos tres hijos: Pedro, Aldonza, y Sancha. No conocemos el año de la muerte de Pelayo Pérez Quexal I, que debió no obstante ocurrir entre 1196 que figura por última vez como tenente de Maliayo y 1206, en que lo sustituye su hijo. Paradójicamente, sí sabemos que murió un día 30 de septiembre, ya que se preocupó de tener una aniversaria en la Catedral de Oviedo, para lo que les donó unas heredades en Santa María de Sádava y Arroes, tal como recoge el asiento de ese día del *Libro de las Kalendas* de la iglesia ovetense⁹.

PEDRO PELÁEZ QUEXAL I (f.l. 1192-1229), hijo del anterior y María Peláez, aún en vida de su padre aparece junto a él como testigo en una serie de donaciones piadosas a los monasterios de San Pelayo y de San Vicente de Oviedo¹⁰. Asimismo, también aún viviendo su padre en 1195, es referido como tenente de Siero junto a Alvar Díaz de Noreña¹¹, una temprana asignación al cargo que posiblemente se deba a haber emparentado ya con Alvar Díaz, su suegro.

Aparte de ello, Pedro Peláez Quexal I parece haber continuado la cercanía de su padre a la monarquía, pues muy pronto, el 19 de abril de 1199, Alfonso IX le concede el realengo de Merana en Selorio¹². Debió ser una relación muy cercana, como indica la intimidad con que se hace esta donación (Calderón Medina, 2011:383) o el que aparezca durante toda su vida junto al rey confirmando un gran número de documentos¹³ y figurando entre los garantes de los tratados firmados por Alfonso IX con los reyes castellanos en 1209 y 1217 y con Portugal en 1219¹⁴.

⁸ García Larragueta, 1962: 176 y 177.

⁹ Rodríguez Villar, 2001: 385.

¹⁰ Floriano Llorente, 1968: 355 y 357. Fernández Conde, 1978: 42.

¹¹ Floriano Llorente, 1968: 360.

¹² González González, 1944: 125.

¹³ González González, 1944: 273, 277, 371, 393, 415 y 465. Sanz Fuentes y Ruiz de la Peña Solar, 1991: 21, 41 y 44. Rodríguez Díaz, 1995: 84.

¹⁴ González González, 1944: 251, 352 y 373.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

Se le documenta como tenente de Maliayo desde 1206 y hasta el final de sus días¹⁵. Es en esta ocasión de una tenencia ejercida en solitario, pues no encontramos a ningún miembro de la parentela Noreña al frente de Maliayo junto a él. En ocasiones los textos concretan aún más la tenencia señalándolo como "tenente en Maliayo y Selorio" o "en Maliayo y Peón"¹⁶. Por otro lado, como en el caso de su padre, algunos de los documentos registran delegados "*sub manu eius*" que pertenecerían a la clientela de Pedro Peláez: Pedro García en 1206, Diego Pérez en varios textos de 1219 y 1220, Pelayo Pérez en 1224 y Nicolao como su subordinado tan sólo en Selorio en 1225. Respecto a Diego Pérez y Pelayo Pérez cabe la posibilidad de que se tratase de hijos suyos que asociase al cargo con la intención de asegurar su permanencia en la familia. Y, además, aparte de ostentar la autoridad en el territorio de Maliayo, en algunos momentos aparece como tenente de otros territorios como Gijón, Carreño junto a Fernando Álvarez o en la ciudad de Oviedo como merino de Álvaro Pérez junto a Gonzalo Menéndez de Cangas¹⁷.

Como ya se ha indicado, emparentará con los Noreña casándose con una hija de Alvar Díaz, María Álvarez. Será la única hija del magnate asturiano que contraerá matrimonio, y su unión es un perfecto ejemplo de lo que las familias de cierto rango esperaban de sus alianzas patrimoniales: los *Quexal* encontraron para su hijo una esposa de quizá rango superior al suyo y Alvar Díaz obtuvo un aliado también cercano al rey con el que reforzar la presencia de su linaje en la vida política asturleonera (Fernández Suárez, 1995, 247). No sabemos en qué momento tuvo lugar el enlace, puesto que las primeras menciones conjuntas son de 1219 en unos negocios con Sancha, hermana de Pedro Peláez; pero como quedó dicho es posible que para 1195 que comparte la tenencia de Siero con su suegro ya estuvieran casados. Del matrimonio tan sólo tenemos seguridad de un descendiente, Pelayo Pérez Quexal II.

Respecto a su patrimonio, ya se ha referido el realengo de Merana que recibió en Selorio de manos de Alfonso IX. Sin embargo, como su padre hiciera con Santa María de Sebrayo, acabaría por donar dicha propiedad junto a otra heredad de su herencia familiar en Tapia en 1221 al monasterio maliayés de Santa María de Valdediós¹⁸. Por otros negocios sabemos que debía tener propiedades en Piñera de Morvís, parroquia de Rozadas, que permutará con su hermana Sancha a cambio de

¹⁵ Jovellanos, 1968: 55, 59, 61, 64, y 65. Fernández Conde, 1978:53. Sanz Fuentes y Ruiz de la Peña Solar, 1991: 7, 39, 53, 65, 73, 90, 96 y 118.

¹⁶ Sanz Fuentes y Ruiz de la Peña Solar, 1991: 44 y 118.

¹⁷ Fernández Conde, 1978: 56. Sanz Fuentes y Ruiz de la Peña Solar, 1991: 73 y 114.

¹⁸ Jovellanos, 1968: 68.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodaafortuna.com

posesiones de ésta en Colunga antes de 1219; y otros bienes en Laviana por las que se enfrentó al monasterio de San Vicente de Oviedo¹⁹.

PELAYO PÉREZ QUEXAL II (f.l. 1193*/1220-1262), hijo de Pedro Peláez Quexal I y María Álvarez, pudiera ser el *Pelagio Petri* que aparece tras su padre en la lista de testigos que confirman la donación de Santa María de Sebrayo a San Vicente de Oviedo por su abuelo en 1193. No obstante, desaparecería tras ello de la documentación hasta la segunda década del siglo XIII. Entonces actúa como testigo en varios documentos²⁰. Asimismo, ya se ha dicho que es posible que él sea el subordinado a la tenencia de su padre en 1224, como “asociación” al cargo.

A partir de ese momento se multiplicarán las menciones a Pelayo Pérez en los documentos, aunque — a diferencia de sus predecesores — nunca como actor principal del negocio sino como simple dato en la data de contratos entre particulares. Así, lo vemos confirmado como tenente de Maliayo desde 1229 y hasta 1262 en doce ocasiones, donde aparecen apenas tres subordinados suyos en cuatro ocasiones: Fernán Yáñez, Rodrigo Sobrino y Diego Fernández²¹. Y más allá de la Tierra de Maliayo, vemos en sucesivas ocasiones a Pelayo Pérez al frente de las tenencias de Gijón (donde aparecen como sus delegados Fernán Yáñez, el presbítero García Fernández y Juan Martínez de Serantes), de Nava, compartiendo la de Siero con Diego Fernández y junto a Ramiro Díaz administrando la interesante tenencia de Aguilar y la Puebla de Llanes unos treinta años después de la fundación de esta villa. E, incluso, en una ocasión se le hace "*maiorino in Asturias in vocem rex*"²².

Contraería matrimonio con una mujer de la que no conocemos ni siquiera su nombre, con la que tendría posiblemente dos hijos: Pedro y Urraca Peláez.

PEDRO PELÁEZ QUEXAL II (f.l. 1266-1268), hijo de Pelayo Pérez Quexal II, lo conocemos simplemente por las datas de documentos que lo refieren como tenente de Maliayo sustituyendo a su padre en el cargo desde 1266 y por los dos años siguientes²³. En una de estas ocasiones encontramos a Rodrigo Pérez de Cabañas como "*mayordomo de so mano*". Él será el tenente contemporáneo a la

¹⁹ Sanz Fuentes y Ruiz de la Peña Solar, 1991: 54 y 64.

²⁰ Jovellanos, 1968: 59 y 68.

²¹ Jovellanos, 1968: 62, 67 y 69. Álvarez Arias, 2008:10, 23, 149, 249, 271. AMSPO, FSV, docs. n.º 784, 785, 789, 790 y 1965.

²² Álvarez Arias, 2008: 23.

²³ AMSPO, FSV, docs. n.º 791, 1151 y 792.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

fundación de la Puebla de Maliayo y las transformaciones que el territorio sufrirá, por lo que es fácilmente comprensible que a partir de ese momento no aparezca en la documentación. Suponemos que se casaría y, fruto de ese matrimonio, nacería Pelayo Pérez Quexal III o Pelayo Pérez de Piñera, quien ya no ocupará la tenencia maliayesa.

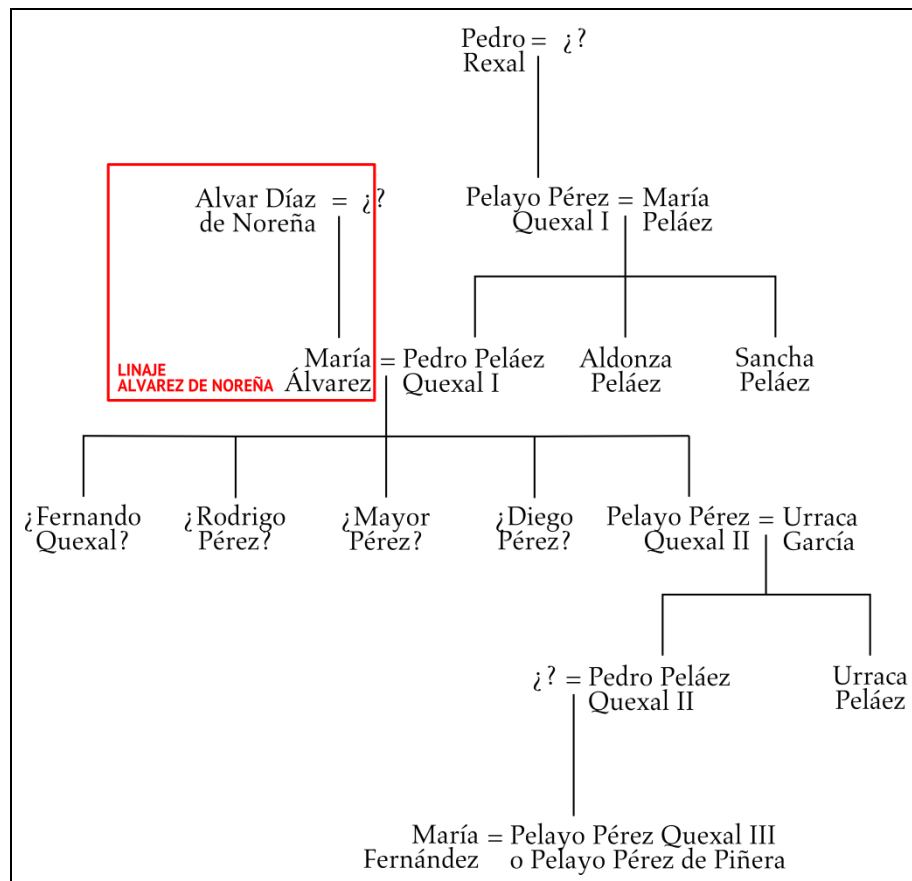


Fig. 1 - Árbol genealógico de la parentela Quexal. (Diseño del autor)

1.2 La parentela *Busto*

Por otro lado, contemporáneo al momento de la fundación de la Puebla de Maliayo, se produce el despertar en la documentación de una segunda parentela aristocrática que tiene su arraigo en la zona. López García de Salazar cuenta a finales del siglo XV el linaje Busto, que "*fue antiguo e de allí levantado e ovo en él muchos buenos omes*", entre las principales casas de Asturias (Marín Sánchez, 2000:395v). Pero pese a las teorías de los linajistas de la Modernidad que los hacen descender de un primo del emperador Otón II (Avilés, 1991: 76), los Busto, aunque firmemente asentados en Villaviciosa desde el siglo XIII, pudieron tener un origen llanisco, tal como

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

parece señalar la enorme vinculación de sus primeros miembros bien diferenciados —aún no señalados con el toponímico de la parroquia de San Vicente de El Busto— con el monasterio de San Salvador de Celorio, siendo muy probablemente lugar de enterramiento de algunos de estos individuos.

No sería difícil, dadas estas premisas, imaginar un parentesco con el linaje llanisco de los Aguilar, que ostentaría el dominio de la zona del actual concejo de Llanes desde su centro en el castillo de Soberrón en la época plenomedieval (González Calle, 2007: 33-35 y 51-52). Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XIII la documentación refleja una firme intención de asentarse en Maliayo.

Tal proceso de separación de la familia llanisca y arraigo villaviciosino parece tener su traducción en materia heráldica y hasta funeraria: el blasón de los Aguilar con las armas parlantes de un águila empleada con la cabeza vuelta a la diestra parece derivar el que será escudo del linaje Busto, con la misma figura cambiando los esmaltes. Escudo éste que decora los dos sepulcros alojados en el claustro del monasterio de Valdediós, dos de los escasos vestigios medievales conservados en él, reconstruido en la década de. Son testimonio pétreo del nuevo solar del nuevo linaje ya que, aunque desconocemos a qué miembro de la parentela pudieron pertenecer, marcan un cambio en la conducta funeraria de la familia ya perfectamente establecida en la zona maliayesa que abandona el tradicional hogar para la vida eterna en el monasterio de Celorio.

El primer individuo de esta parentela que sobresale en la documentación es Suero Alfonso Beltrán, ostentando importantes cargos y vinculándose a importantes linajes nobiliarios coetáneamente a la fundación de la villa. Sin embargo, creemos haber podido reconstruir la ascendencia de este caballero por dos generaciones, hasta sus abuelos paternos, Gonzalo Fernández y María Beltrán.

ALFONSO GONZÁLEZ DE MALIAYO (f.l. 1226- a. 1295), hijo de Gonzalo Fernández y María Beltrán, creemos que su primera presencia en la documentación es en 1226 como testigo de una venta de bienes en Selorio como "*Alfonsus Gundisalvi, miles*"²⁴. En algún momento a finales del siglo XIII, antes de 1295, Alfonso González llevó a cabo una extensa labor de donación a monasterios de la zona centro oriental de Asturias —San Salvador de Celorio, San Salvador de Fuentes, la malatería de Santa Eulalia de La Lloraza y el monasterio de Valdediós²⁵—, donaciones piadosas nos dejan la imagen de un importante potentado con una extensísima base patrimonial en la tierra de Maliayo: heredades

²⁴ Sanz Fuentes y Ruiz de la Peña Solar, 1991: 96.

²⁵ Fernández Martín, 1973: 230 y 308.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

en la aldea e iglesia de San Vicente de El Busto, Infestiella (El Busto), Villar (Selorio), Requejo (Peón), Vega (Amandi) y Ceceñes (Fuentes); a las que hay que añadir su parte en la posesión familiar de la *Yuguería de los Infanzones* en Pintiernes (Vallés) y su participación junto a su madre y hermanos en el padronazgo de la iglesia de San Salvador de Fuentes²⁶. Una generosidad movida por la preocupación por proveerse un enterramiento adecuado en el monasterio de San Salvador de Celorio.

No obstante, tras su muerte —de la que desconocemos su fecha, pero que debió ser en todo caso anterior a 1295— no debió tener una sepultura y sufragios adecuados, por lo que su hijo debió asegurarse de hacer una nueva donación pecuniaria al cenobio benedictino para asegurarse de "*enterrar en caja honradamente los huesos de don Alfonso González de Maliayo y hacer un aniversario*"²⁷. Quizá en su nuevo y más honrado enterramiento la suya sea uno de las "*muchas sepulturas de hidalgos de la tierra*" a que se referirá sin mayor concreción en su viaje Ambrosio de Morales cuando describa el cenobio celoriense (Flórez, 1765: 112-113). Desconocemos el nombre de su mujer, pero con ella fue padre de Suero Alfonso Beltrán.

SUERO ALFONSO BELTRÁN (f.l. 1278-a. 1316), hijo de Alfonso González de Maliayo, será uno de los principales hombres de la Asturias del momento. Aparece por primera vez en la documentación en 1278, siendo alcalde y arrendador de los impuestos regios de la Puebla de Maliayo, recién fundada, en la negociación con los monasterios de San Pelayo de Oviedo y Santa María de Valdediós por el asentamiento de la villa²⁸. Con ese alto cargo aparece como testigo cualificado en la concordia de la Puebla de Maliayo con el monasterio de Valdediós respecto a la ballenería y aprovechamiento del puerto de Tazones (Ruiz de la Peña Solar, 2014); o como juez en negocios de la familia Villar-Amandi sobre sus bienes solariegos en Villar de las Marinas²⁹.

Suero Alfonso fue hombre de confianza de varios monarcas castellanos. Fue alcalde y recaudador de los derechos reales en Villaviciosa con Alfonso X; pero también debió gozar del favor de Sancho IV, quien le concede en 1284 el cargo de sobrealcalde en las pueblas de Gijón, Colunga, Ribadesella, Llanes y Navia³⁰, y diez años después aparece como arrendatario de la recaudación de los dos tercios del

²⁶ Jovellanos, 1968: 61-62. Álvarez Arias, 2008: 10.

²⁷ Fernández Martín, 1973: 230.

²⁸ Fernández Conde, 1978: 140.

²⁹ AMSPO, FSV, doc. n.º 1181.

³⁰ Gaibrois de Ballesteros, 1922: CLIII.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodaafortuna.com

portazgo de Oviedo como tutor de Pedro y Rodrigo Álvarez de Noreña (Ruiz de la Peña Solar, 1975: 155-157). La explicación a estos favores por parte de Sancho IV pudiera estar en que Suero Alfonso tomara partido por el infante durante sus enfrentamientos con Alfonso X (González Calle, 2011:128), aunque el apoyo real no acabaría con Sancho IV ya que su hijo Fernando IV le concedería en algún momento el señorío sobre la Puebla de Colunga³¹.

Aparte de su cercanía a la monarquía, Suero Alfonso Beltrán destacó por su estrecha relación con los principales linajes de la región. Especialmente destaca su cercanía a los Álvarez de Noreña, como ha quedado claro. Pero, por otro lado, en sus contactos con otras importantes familias se preocupó de enlazar a sus dos hijas con altos representantes de principales linajes de la geografía asturiana, como los Lodeña o los Valdés en su rama oriental. Él mismo se casó en su momento con una dama aristocrática, Aldonza Rodríguez, muy probablemente perteneciente a la familia de los Aguilar, parentela predominante en la tierra de Llanes durante el siglo XIII y que ostentaría el dominio sobre el monasterio de San Antolín de Bedón, cenobio más adelante dependiente del de Celorio. De este matrimonio nacerían cuatro hijos, Alfonso Pérez del Busto, Diego Suárez, Sancha Suárez Beltrán y Urraca Suárez Beltrán.

Precisamente en Celorio la familia Busto aparecería en su primera época como linaje predominante, como quedó claro; pero Suero Alfonso, decidido a establecerse en Villaviciosa, se preocupó de conseguir que en 1295 el abad de Celorio le devolviese todos los bienes situados en el territorio maliayo donados anteriormente por su padre a cambio de unas heredades adquiridas por el propio Suero en el mismo valle de Celorio para tal efecto³².

No habiéndose conservado ningún negocio personal del propio Suero Alfonso, apenas contamos con esa lista de propiedades para conocer su base patrimonial. Aunque simple hipótesis, parece dibujarse en la documentación la imagen de Suero Alfonso como un pequeño aristócrata que saliera de la zona de influencia de su familia —la comarca llanisca— para encontrar una importante función y base en la collación de San Vicente de El Busto y con gran habilidad política apoyando a los principales de la región y del reino. Desconocemos la fecha de su muerte, aunque debió ocurrir entre su última aparición documental en la donación a San Bartolomé de Nava de 1298 y 1316, cuando ya se le señala como difunto al identificar la filiación de su hijo Alfonso³³.

³¹ Sanz Fuentes, 1996: 2.

³² Fernández Martín, 1973: 230.

³³ Fernández Rodríguez, 1996: 98.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodaafortuna.com

ALFONSO PÉREZ DEL BUSTO I (f.l. 1270- a.1326) se revela desde su primera aparición en la documentación como un importante personaje en el territorio maliayés de su época, pues él es el "*rico hombre*" encargado de acudir a la presencia de Alfonso X en octubre de 1270 a solicitar "*en nombre de los hombres de la Tierra de Maliayo*" la fundación de la Puebla ante la mengua de justicia que sufrían (Uría Rúa, 1979:383). Aunque, pese a la importancia de tal misión, no volvemos a encontrarlo en la documentación antes de 1296, cuando, junto a su hermano Diego Suárez Beltrán y otros caballeros *apaniguados* suyos, pide perdón público a los canónigos de Oviedo y a Gonzalo Pérez, abad de San Pedro de Ladredo, a quien había injuriado y le había costado la pena de excomunió³⁴.

En 1306 figura en un documento perdido de San Salvador de Celorio en el que el monasterio le hace donación y arrienda todos sus bienes en la Tierra de Maliayo a cambio de una renta de cien maravedíes anuales por su vida y la del más longevo de sus hijos³⁵. Esto significa que Alonso Pérez del Busto administraría una extensa propiedad que incluía, aparte de otras heredades en la actual Ribadesella, los heredamientos en Carda, en Fontobial y *Quanteli* (Cueli, en Miravalles), en Riba y Vega de Suso (Selorio), en Requejo (Peón), en Lancín (San Martín del Mar), en Otero (Priesca o Valdebárcena), en *Casa Bieia*, y en *Buenio*. Pero, más allá, este documento resulta muy revelador —pese a sólo conservarse su regesto— al revelar el probable origen llanisco del linaje y la vinculación con el monasterio de Celorio, ya que señala a Alonso Pérez del Busto como "*patrón del monasterio y heredero en él por haber sido fundado por los de su linaje y de aquellos de quienes él descendía*".

Parece que pudo continuar la vinculación de su padre con el linaje Álvarez de Noreña, ya que en 1314 aparece como el primer testigo en la recepción de Rodrigo Álvarez de Asturias como familiar del monasterio de Valdediós, que por ello recibirá del magnate el coto de Camás³⁶.

En 1315 no se le ve muy involucrado en el pleito que sus hermanas mantienen con el monasterio de Valdediós por la posesión de la *Yuguería de los Infanzones*, aunque figura como uno de los herederos, reservándosele a él y a sus hijos sus derechos³⁷. Quizá este alejamiento del pleito con un monasterio se deba a la delicada

³⁴ Fernández Rodríguez, 1996: 98.

³⁵ Fernández Martín, 1973: 236.

³⁶ Sanz Fuentes, 1996: 1.

³⁷ "Et donna Orraca e Diego Ferrández[de Lodeña] fezeron esti por si e por los sobredichos; et por Alfonso Pérez del Busto si por ello quisier estar que sea metido en esti compromisso" (AHN, Clero, carp. 1609, n.º 21).

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)
www.revistarodadafortuna.com

situación que presumiblemente atravesaría entonces en su relación con la institución eclesiástica, ya que un año después lo encontramos negociando con el deán y cabildo de Oviedo junto a su hermano y otros magnates de la región para que les fuera levantada una pena de excomunión por las injurias inferidas a don Gonzalo Pérez, abad de San Pedro de Ladredo y canónigo de la iglesia ovetense³⁸.

Contraería matrimonio con Mayor Fernández, con la que tendría varios hijos de los que no conservamos muchos datos seguros. Por el momento, conocemos a Alfonso Pérez del Busto II, Pedro Sánchez, Martín Gómez, Diego Alfonso del Busto, Fernando Alfonso de Balbín y Gonzalo Alfonso.

Alfonso Pérez del Busto debió morir antes de finales de 1326, pues en diciembre de ese año su mujer es señalada como viuda y testamentaria suya en una donación de bienes llaniscos al monasterio de San Salvador de Celorio³⁹. No sabemos si el arraigo maliayo le hizo buscar sepultura en el alfoz villaviciosino — quizá en Valdediós— o continuó por el momento la tendencia familiar que veíamos en su abuelo de enterrarse en el cenobio celoriense que tanto se preciaba de declararlo su "*patrón y heredero por haber sido fundado por los de su linaje*" y al que esta donación *post mortem* parece seguir vinculando.

URRACA SUÁREZ BELTRÁN (f.l. 1299-1347), su hermana, ha sido sobradamente estudiada ya por González Calle (2011:127-133).

A ALFONSO PÉREZ DEL BUSTO II (f.l. 1326-1404), hijo de Alfonso Pérez del Busto I y Mayor Fernández, lo encontramos junto a su madre como testamentario paterno donando al monasterio de San Salvador de Celorio sus propiedades en Meré de Llanes en 1326⁴⁰. Poco más sabemos de él, aparte del hecho de ser hacia 1346 el jefe de la casa Busto y tener por hijos a Pedro Suárez del Busto (Trelles Villademoros, 1760:277) y a Teresa Pérez del Busto, a quien buscó marido entre los Valdés señores de San Cucao de Llanera; así como el haber mantenido negocios con Juan Menéndez de Valdés, jefe dicha casa llanerense⁴¹.

³⁸ Fernández Rodríguez, 1996: 98.

³⁹ Fernández Martín, 1973: 241.

⁴⁰ Fernández Martín, 1973: 241.

⁴¹ El testamento de Juan Menéndez de Valdés, de 1404, dice en una de sus primeras cláusulas: "*Otrosí declaramos haver recibido quatro mil e quinientos maravedís nos e noso hijo Menén de Alfonso Pérez del Busto, padre de la dicha doña Theresa defunta, viuda que quedó del dicho noso fijo, e allende un caballo preciado en tres mil e quinientos maravedís de Pedro Suárez del Busto, germano de la dicha dona Theresa, e todo a quenta de lo que ella tenía de haver de ellos*" (Menéndez de Valdés, 1774: 211).

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

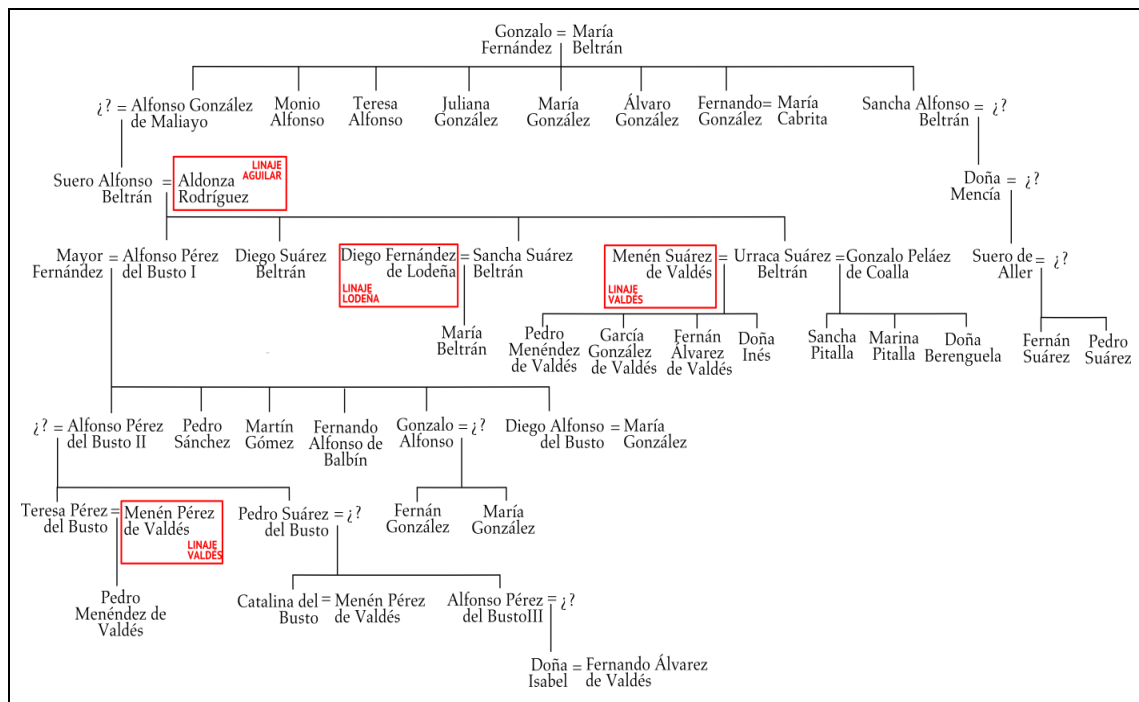


Fig. 2 - Árbol genealógico de la parentela Busto. (Diseño del autor)

Desde este momento las noticias acerca de la familia Busto se diluyen mucho más en la documentación y se hace mucho más complicado establecer claras identificaciones y parentescos entre los nombres que van apareciendo, así como resulta imposible pretender pormenorizar en lo referente a las biografías de los individuos y su descendencia. Pero, a lo largo de todo el siglo XV y más adelante es fácil encontrar a miembros de la familia Busto ostentando cargos de importancia y una relevante posición social en el concejo de Villaviciosa —jueces, alcaldes, personeros, escribanos, escribanos del número y la poridad, recaudadores de los diezmos de la mar...—, y puede que de alguno de los individuos que la documentación no nos deja conocer por el momento sean las suntuosas sepulturas que han sobrevivido en el claustro de Valdediós. Incluso en la propia topografía urbana de la villa se dejó sentir la importancia de la familia, pues en la puerta norte de la muralla, acceso principal a la villa frente a la iglesia parroquial de Santa María de Concejo, se levantaba la Torre de los Busto. Ésta, "la torre que está junto a la yglesia de la dicha villa, a la puerta que llaman de la Puente" (Avilés, 1991: 77). En un lugar estratégico, apenas a cuarenta metros de la cerca y adosada al camino que unía la villa con el Puente de Buetes y más allá con el puerto de Tazones, formaba junto a otras torres como las de las familias Solares o Peón un eficaz sistema para el control señorial de la villa (Pedrayes Obaya, 1994: 49-51).

El peso de la familia Busto debió sentirse en Villaviciosa durante todo el Antiguo Régimen, pues aún en 1752, cuando Gregorio Menéndez de Valdés redacta

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

sus *Avisos históricos y políticos* a su nieto señala cómo "*son al presente señores de esta casa don Alonso de El Busto y Solares, hijo de don Joseph del Busto, y doña Josepha de Solares*" y que "*aún hoy los llaman por antigua tradición los ricos-hombres de El Busto y en el lugar de ese nombre del concejo de Villaviciosa tienen su antiguo e ilustre solar, el préstamo de San Vicente y patronato de su iglesia*" (Menéndez de Valdés, 1774:118-119).

2. Cambios en el territorio y cambios en la aristocracia

Una vez reconstruidas las parentelas de los *Quexal* y los *Busto* a través de seis generaciones en cada una de ellas, hemos cubierto un espectro de tiempo de prácticamente dos siglos y medio sobre el espacio maliayés. Este período tiene en su centro un hecho de capital importancia para la historia del territorio de Villaviciosa como es la fundación en 1270 de la Puebla de Maliayo, que transformará completamente las tradicionales estructuras articuladoras del poblamiento en la zona (Ruiz de la Peña Solar, 1978. Ruiz de la Peña Solar, 1981). Y en este episodio las élites locales del momento jugarían un importante papel.

Pero, más allá del papel de la aristocracia en la transformación que el territorio maliayés vive en estos doscientos cincuenta años, pretendemos ahora fijar la atención en el cambio que acompaña al territorial y que afecta a la estructura misma de la propia aristocracia. En la sucesión de las familias *Quexal* y *Busto* en la élite de la comarca villaviciosina podemos percibir dos modelos diferentes de comportamiento aristocrático. De la comparación de ambos modelos que permite la individualización de los diferentes personajes de las parentelas gracias al método prosopográfico (Keats-Rohan, 2000:2), surgen interesantes informaciones acerca del papel que pudieron desempeñar estas élites locales en la aparición del elemento urbano en la zona maliayesa.

Para llevar a cabo esta comparación, pretendemos confrontar estas dos familias a la luz de tres elementos que constituyen los pilares fundamentales de la definición de la aristocracia medieval asturleonera: el parentesco, el patrimonio y el poder (Calleja Puerta, 2001: 40). Estructura tripartita que no se aleja de los criterios con que la sociología clásica desde Max Webber distingue los estamentos o clases sociales —prestigio, riqueza y poder— (Weber, 1996: 242-246); pero a la que debemos añadir el parentesco al estar hablando de aristocracia, ya que hablar de aristócratas implica referirse no tan sólo a individuos, sino a grupos de individuos definidos precisamente por esa pertenencia al grupo, regulado fundamentalmente por la estructura del parentesco, real o ficticio (Genicot, 1982: 53).

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

De hecho, la sociedad medieval se define, como las sociedades complejas, por un estrecho lazo entre parentesco por un lado, y por relación con la tierra y con los poderes por otro. Sin embargo dos observaciones se imponen aquí: la relación con la tierra —denominada "patrimonio" por la mayoría de los historiadores— era absolutamente indisociable de la organización de los poderes para la sociedad feudal; por otro lado, al menos para un período de la Edad Media, el aspecto territorial no constituyó ni el único elemento, ni siquiera quizás el elemento dominante en la definición de tales poderes (Guerreau-Jalabert, 1984: 84). Son, por otro lado, tres elementos que se encuentran firmemente arraigados como variable en los análisis de la aristocracia asturleonera de la historiografía clásica y hasta los aportes más recientes⁴².

No obstante, conviene no olvidar que el parentesco, el patrimonio y el poder no son elementos estancos, ajenos unos a otros, sino que los tres se interrelacionan y se combinan en la conducta y la identidad aristocrática.

2.1 El parentesco

A la hora de tratar de conocer la aristocracia medieval y de su constitución como clase, aunque sea en los modelos concretos de las parentelas maliayesas, resulta indispensable el estudio de sus estructuras de parentesco. Es necesario conocer las reglas que organizan y articulan el funcionamiento de los sistemas de parentesco vigentes, pues la estructura social se cimienta en las relaciones de parentesco como mecanismo esencial para la formación y reproducción de los grupos de poder y explica las relaciones y posiciones que tendrán con el territorio que controlan. El estudio del parentesco fue dispuesto como elemento capital en la definición de los grupos aristocráticos medievales ya por G. Duby (1978: 53-78 y 162-183), estableciendo desde entonces un modelo historiográfico respecto a la nobleza y su vinculación con la problemática del feudalismo que se dejó sentir en la historiografía hispana desde la década de los ochenta (Pérez, 2009).

El parentesco constituye un primer marco de encuadramiento social que, superponiéndose y entremezclándose con los aspectos vinculados al estamento o al estatus privilegiado, define al aristócrata como un individuo perteneciente a un grupo social superior, siendo connatural a ello un conjunto de prerrogativas políticas y económicas así como un estatuto jurídico privilegiado que las confirma y perpetúa. Pero, además, si en la Edad Media la condición aristocrática se concreta, desde un punto de vista material, en la posesión de derechos sobre tierras y hombres, el

⁴² Vid., como muestra, los trabajos citados en la bibliografía de este trabajo.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

parentesco aparece como una variable esencial en la obtención y transmisión de esos derechos, interviniendo activamente, a través de los mecanismos de sucesión y herencia, en la constitución de la aristocracia como clase feudal.

No pretendemos, respecto a las familias *Quexal* y *Busto*, realizar un estudio del vocabulario empleado en las fuentes para referirse a los lazos de parentesco real o ficticio, por otro lado terminología siempre problemática cuyo análisis resulta obligado a la hora de emprender un análisis de la estructura de parentesco (Guerreau-Jalabert, 1990:87). Para ello, remitimos a las recientes aportaciones historiográficas de que ofrecen un cuidado análisis de este vocabulario en una cronología y área geográfica afín a la que abordamos (Calleja Puerta, 2001: 121-143. Calderón Medina, 2011: 42-64).

Las familias de los *Quexal* y los *Busto* aparecen en un momento clave para la definición del sistema de parentesco de las élites aristocráticas, los siglos XII y XIII, ya que es entonces cuando se van produciendo de una manera paulatina los cambios que conducirán a la evolución de la parentela hacia el linaje, transformando el modelo cognaticio bilineal tradicional desde la aristocracia altomedieval (Portela Silva y Pallares Méndez, 1987) a una estructura agnática unilineal que caracterizará a la "nueva nobleza" bajomedieval. Precisamente esta propiedad de "época bisagra", de transformación y cambio, será la que en parte pueda explicar la inestabilidad de las élites maliayesas y permita la sustitución de aristocracias al frente del territorio.

No contamos ya con las estructuras de un poder mayormente disperso a lo largo de una parentela horizontal y en cierto modo igualitaria, donde en la que se configuran grandes grupos de parentesco amplio del que forman parte afines y consanguíneos. De hecho, un rápido vistazo a la genealogía de los *Quexal* deja claro la verticalidad que acusa. Con un repaso a los individuos de esta parentela es posible detectar rasgos claros de esa evolución hacia el linaje agnaticio: comienza a manifestarse cierta cohesión dentro de la familia; el anterior reparto equilibrado de la herencia dejó de ser un rasgo uniforme, monolítico, abriéndose paso a un creciente desequilibrio en favor del primogénito. Al propio tiempo, comienzan a advertirse también otros rasgos propios o característicos del parentesco troncal, en particular, la tendencia a la unigenitura, expresada en la continuidad en el poder y dominios de las más importantes familias, y en la aparición de la jefatura del linaje, concretada en un personaje principal que actúa como un referente carismático, no discutido, para todos los miembros del grupo familiar (Pardo de Guevara y Valdés, 2006: 266), que en nuestro caso se sucede en los continuos Pelayo Pérez y Pedro Peláez *Quexal*. Todo ello revela importantes avances hacia el agnatismo, aunque la cristalización social del linaje no se advertirá en todos sus rasgos y detalles hasta algún tiempo después, pues algunos rasgos como las formas de transmisión de los bienes siguiendo una estructura bilateral —pese a que la de los cargos regios se realiza de

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodaafortuna.com

acuerdo con incipientes fórmulas agnáticas — son restos heredados de un sistema de filiación cognaticio (Martínez Sopena, 1987: 35).

Por su parte, estos rasgos parecen mucho más difusos aún entre la parentela *Busto*, algo que haría pensar en una involución debido a que son posteriores en el tiempo. Realmente, atendiendo a la horizontalidad de su genealogía o las prácticas de transmisión de los bienes, podría hablarse de una familia arcaizante respecto a las tendencias agnáticas que se están imponiendo a partir del siglo XIII. No obstante, pese a que las generaciones sean bastante numerosas y la transmisión de la herencia parezca siempre ser razonablemente igualitaria, siempre se detecta al primogénito como ese "referente carismático" o cabeza del linaje que, además, suele ejercer los puestos más relevantes en la administración. Además, es posible que la mayor horizontalidad que puede sentirse en esta familia se deba a la diferente naturaleza del cargo administrativo que ostentarán, en lo que profundizaremos más adelante: los *Quexal* eran tenentes de la Tierra de Maliayo, es decir, un cargo de designación directa y unilateral por parte del rey, pero en los que mediante prácticas asociativas es posible "facilitar" la designación de un determinado individuo; mientras que los miembros de la familia *Busto* siempre ostentaron cargos concejiles como son el de alcalde, juez, personero o escribano, cargos de una designación mucho más difusa en que entra en juego la elección y la competición con otros posibles linajes y en los que resulta más difícil designar una línea vertical que designe únicamente a determinados parientes.

Muy revelador respecto a la incipiente verticalidad que se va imponiendo en estas familias es el empleo de un determinado sistema antroponímico. Los estudios sobre antroponimia son una de las líneas de investigación que gozan de mejor salud en el panorama de la historia social, debido a la cantidad de información que puede revelar el nombre de un individuo o de un grupo (Martínez Sopena, 1995. Beltrán Suárez, 1991). En el terreno de las élites aristocráticas, sin duda, la antroponimia fue un elemento de creación de identidad y de memoria genealógica aristocrática de primera magnitud, ya que el simple hecho de recibir el nombre en el momento del bautismo identificaba al recién nacido como miembro de su grupo parentelar, siendo el primer acto de socialización por el que pasa el individuo. Asimismo, el sistema de identificación personal fue un elemento de creación de memoria genealógica, que avanzado el siglo XIII fue empleado para destacar la antigüedad y el prestigio social de la familia.

Tanto entre los *Quexal* como los *Busto* se ve clara una recurrencia onomástica, haciendo empleo las sucesivas generaciones de un reducidísimo surtido nominal. Estas familias se sitúan en plena "revolución antroponímica" que ocurre en todo el Occidente medieval entre los siglos X y XIII sustituyendo el sistema uninominal heredado del romano por el doble nombre (Beltrán Suárez, 1991: 59-60) y lo hacen

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodaafortuna.com

revelando cierta conciencia de la ascendencia o el linaje a través de la extensión del patronímico acompañado en un caso del *cognomen* o renombre fijo y en otro de la referencia locativa —*origo*—, así como con la existencia de varios antropónimos de uso frecuente y regular.

En el caso de los *Quexal*, pese a conocer una docena de individuos, el stock nominal que presentan es muy reducido. Si bien los nombres femeninos y de los hijos varones no primogénitos presenta cierta variedad —Sancha, Aldonza, Urraca, Mayor, Diego, Rodrigo y Fernando—, la sucesión de los primogénitos se hace nominalmente en base a dos antropónimos —Pedro y Pelayo—, de los cuales se deducen también los patronímicos de cada generación. Se alternan así tendiendo hacia la homonimia una serie de Pedro Peláez y Pelayo Pérez que obliga al uso de numerales para distinguirlos pero que delata una clara verticalidad. Como otras familias aristocráticas contemporáneas, quienes desempeñan el poder en la tierra donde sus antepasados lo hicieron tienden a nombrar a sus hijos en memoria de aquellos y se suceden haciendo uso de un reducidísimo stock nominal que apenas se desvía de esta línea central (Calleja Puerta, 2001: 155-156).

Junto a ello, la recurrencia a un *cognomen*⁴³ que acaba fosilizado y encontramos como signo de pertenencia a la parentela, que nos ha servido para identificar al linaje. No se trata ya del viejo *cognomen* que identifica sólo al individuo (Portela Silva y Pallares Méndez, 1987:23), aunque tampoco podemos asegurar que actúe como sobrenombre de la totalidad del grupo familiar de que es miembro. Desde luego se transmite ya hereditariamente fosilizado de generación en generación⁴⁴, pero tan sólo parecen ostentarlo en la documentación los primogénitos, aquellos destinados a ejercer la función de jefe de la parentela y desempeñar el cargo de tenente. Finalmente, las enormes diferencias respecto a la grafía de este sobrenombre —*Rexal, Quexal, Caysal, Cexal, Kexal...*— dificulta asegurar un origen para él; y aunque parece descartable una procedencia toponímica, quizá pueden plantearse como posible alguna de las siguientes opciones: la forma asturiana "*requexu*" para designar un terreno angosto y encajonado en un valle, de los que no carece la geografía maliayesa; el término "*casal*" derivado de la casería que pudiera ser central en el dominio original de la familia; o una referencia a un primer *Quexal* cuyo rasgo físico sobresaliente fuera una mandíbula prominente, en asturiano "*quexal*". Sin embargo, todo ello son meras suposiciones.

⁴³ Asimismo lo señala el texto de la donación del realengo de Merana por Pelayo Pérez Quexal I al monasterio de San Vicente: "*Ea propter ego Pelagius Petri, cognomento Kexal...*" (Floriano Llorente, 1968: 357).

⁴⁴ Lo encontramos en Pedro Rexal (Fernández Martín, 1973: 83), en Pelayo Pérez I (Floriano Llorente, 1968: 348), Pedro Peláez I (González González, 1944: 125), aunque parece perderse desde Pelayo Pérez II en adelante.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

Por su parte, los *Busto* reflejan también esta recurrencia a una oferta onomástica reducida, aunque mayor que los *Quexal*, resultando por lo tanto menos marcada la sucesión vertical a la cabeza del linaje. Aunque la reconstrucción de esta familia ha sido mucho más afortunada y nos permite conocer un mayor número de parientes, igualmente se ve una predilección por el nombre Alfonso. Éste se ve alternando como nombre o apellido entre las primeras generaciones —Alfonso González de Maliayo, Suero Alfonso Beltrán, Alfonso Pérez del Busto I—, pero desde entonces se pierde esa sucesión.

El abandono de esta alternancia se ve sustituido por la fosilización a partir de Alfonso Pérez del Busto I de la referencia toponímica. Los hermanos de este individuo se presentan todos como "Suárez Beltrán", algo lógico teniendo en cuenta la filiación, pero con él se rompe esta tendencia sustituyéndolo por la referencia a la parroquia maliayesa de El Busto, que encontramos en las siguientes generaciones. Esto se debe, probablemente, a que desde este momento encontramos a esta parentela firmemente asentada en esta zona y ostentando una posición privilegiada en el concejo ya urbano, donde desempeñará importantes cargos. Es a partir de este momento y no antes, puesto que Suero Alfonso Beltrán aún muestra en su actuar ciertos comportamientos de la aristocracia tradicional, como afirmaremos más adelante. Como señala Calleja Puerta, "*la práctica de asociar al nombre personal un referente toponímico asociado a la familia y al grupo, no ha lugar del ejercicio del poder político, es una práctica que se detecta en un proceso que caracteriza fundamentalmente a las familias de caballeros locales, no a las élites magnáticas. En estas familias de la nobleza menor, arraigadas en un territorio concreto, se encuentran los orígenes de la pequeña nobleza asturiana de la Baja Edad Media*" (2001: 154).

Dejando a un lado la antroponimia, es necesario subrayar dentro del parentesco la importancia del parentesco ficticio para establecer alianzas favorables para el linaje, para lo que el matrimonio se presenta como herramienta indispensable. Ambas familias establecerán vínculos con otras familias prominentes de la Asturias del momento, aunque esta actuación es más visible en el caso de los *Busto*. En el caso de los *Quexal*, aunque tal vez limitados por la escasez de datos personales de sus miembros en la documentación que hemos encontrado, tan sólo podemos resaltar su vinculación con el linaje de los Álvarez de Noreña en los momentos de ascensos de esta familia. El matrimonio de Pedro Peláez I con María Álvarez, hija de Alvar Díaz de Noreña, es la única relación entre aristocracias que podemos encontrar en esta parentela, aunque muy activa como demuestra la frecuente coincidencia de los jefes de ambas familias al frente de las tenencias de la zona central de Asturias (Fernández Suárez, 1995:257). Pareciera que, en su afán por favorecer la primogenitura, el matrimonio del resto de hijos fuera descuidado y no se emplease —como por otro lado es común en los grupos aristocráticos medievales (Calleja Puerta, 2001:159)— en términos de alianza política; pues eso parece ocurrir

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

con las dos únicas hermanas que conocemos de Pedro Peláez I, Aldonza y Sancha, ya que la primera profesará en el monasterio de San Pelayo de Oviedo y de la segunda no se conoce matrimonio ni descendencia.

Todo lo contrario parece ocurrir con los miembros de la familia *Busto*, en la que es frecuente ver en cada generación una vinculación —la mayoría de las veces matrimonial— con las principales casas del momento, que se encuentran en la etapa germinal de los grandes linajes de la Asturias bajomedieval. Los *Busto* aparecen ya con Suero Alfonso Beltrán muy bien relacionados con los hermanos Álvarez de Noreña, pero los descendiente de éste sabrán emparentar con familias como los Valdés orientales, los Lodeña —escisión de la familia Noreña a través de los Nava—, los Miranda, los Solís, los Quirós y los Bernaldo de Quirós. No es de extrañar, pues, encontrar como actores de los episodios más señalados de la Baja Edad Media asturiana a individuos que de algún modo pudieran estar emparentados con la familia *Busto*.

Finalmente, un último aspecto relativo al parentesco es lo referente a la muerte del aristócrata y la memoria familiar, a la autoconciencia de una parentela. La documentación manejada es, fundamentalmente, documentación de negocios, por lo que nos proporcionan una imagen de la vida de estas élites locales; sin embargo contamos con algunos testimonios que nos permiten inferir algunas nociones sobre estos aspectos. Para el caso de los *Quexal*, nuevamente quizá debido al tipo de referencias que conservamos, no revela demasiado de sus voluntades funerarias. Tan sólo contamos con el asiento del *Libro Primero de las Kalendas* de San Salvador de Oviedo sobre Pelayo Pérez I y con la noticia de la aniversaria fundada por la hija de éste, Sancha Peláez, en el monasterio de San Vicente. Son escuetos indicios, ciertamente, pero tal vez permitan concretar la inexistencia de un "cementerio familiar" destinado a albergar la memoria sepulcral de la parentela. Oportunidades no debieron faltar, no obstante, ya que pudieron establecer como centro de sus propiedades y panteón la iglesia propia de Santa María de Sebrayo donada por Fernando II, que muy pronto acabó engrosando el patrimonio de San Vicente de Oviedo en Villaviciosa. Por el contrario, estas escuetas noticias pudieran delatar una elección personal del lugar de enterramiento y celebración de las exequias en función de gustos o devociones personales y el mayor o menor prestigio del individuo y del templo.

Más datos creemos tener, en cambio, respecto a los deseos de ultratumba de la familia *Busto*. Sí parece existir en este caso la idea de un panteón familiar que primero estaría vinculado al monasterio de San Salvador de Celorio, del que la familia era patrón y fundador y situado en el área geográfica original de la parentela, por lo que allí sabemos que encontraron el descanso eterno al menos Alfonso

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

González de Maliayo y probablemente su nieto Alfonso Pérez del Busto I, y no sería arriesgado decir que también lo haría Suero Alfonso Beltrán.

Sin embargo, en adelante la realidad parece hacerse más difusa, pues tenemos la referencia de la sepultura y aniversaria fundada en el monasterio de San Vicente de Oviedo por Urraca Suárez Beltrán "*porque escollí y sepultura entre míos parientes*"⁴⁵. Del resto de individuos desconocemos sus enterramientos, salvo de Teresa Pérez del Busto que sabemos enterrada en la iglesia de San Vicente del Busto, de patronazgo de la familia y en la aldea propiedad del linaje al que da nombre; y Alfonso Pérez del Busto III, enterrado en Santa María de Valdediós. Además, contamos con los restos de al menos dos sepulcros en el claustro de Valdediós que pertenecieron a varios individuos de la familia en los siglos XIV y XV. Todo ello nos hace plantear, como simple hipótesis que no podemos por el momento demostrar, que la familia abandonó las tierras originales en la zona de Llanes asentándose firmemente en Villaviciosa y, una vez alcanzado eso —momento también marcado por la adopción de la referencia toponímica en el nombre—, abandonó su vinculación sepulcral con el monasterio celoriense para establecer un nuevo panteón del nuevo linaje ya diferenciado en tierras maliayesas, muy posiblemente en el monasterio de Valdediós.

Muy unido a esta memoria funeraria del linaje está la existencia de signos de identificación de la parentela mediante la emblemática y la heráldica. En el caso de la familia *Quexal* no conservamos ningún tipo de manifestación de este tipo, sin duda al vivir en un momento en que los símbolos heráldicos de la identidad aristocrática, primero personal y luego hereditaria, está aún en su más absoluto despertar. Pero, en cambio, sí tenemos constancia de materia heráldica perteneciente a la parentela *Busto*, pues en los citados sepulcros de Valdediós se labran en la piedra repetidos escudos que identificarán a la familia: un escudo partido de azur y oro, brochante sobre la partición un águila exployada con la cabeza vuelta a la diestra. El problema es que, al desconocer los ocupantes de estas sepulturas dado el deterioro sufrido por la piedra, nos es imposible saber a partir de qué momento podemos asegurar el empleo de este emblema por parte de la familia *Busto*.

En todo caso, parece tratarse de un escudo que toma su origen en las armas parlantes de la familia Aguilar, linaje germinal de la familia Busto (González Calle, 2007:33-35 y 51-52). Con estas armas quizá se decoró también la desaparecida Torre de los Busto en Villaviciosa; y alcanzaría ya plenamente constituido como linaje local la Modernidad, en que se cuenta entre las familias atendidas por los genealogistas y

⁴⁵ Archivo del Monasterio de San Pelayo de Oviedo, FSV, doc. n.º 1288.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

linajistas como Tirso de Avilés, buscando un pasado grandioso que legitime su origen, en este caso hallado en la familia imperial de Otón II (1991:76-77).

2.2 El patrimonio

El patrimonio es un elemento fundamental en la identidad de las élites locales medievales. Para la aristocracia medieval el patrimonio es, por una parte, el factor esencial de su conformación como clase dominante y, por otra, el único instrumento que, sirviendo de base material a los grupos de parentesco, permite la prolongación en el tiempo de los grupos nobiliarios (Portela Silva y Pallares Méndez, 1987:27).

A diferencia de lo que ocurre con el parentesco y el poder, a la hora de comparar el patrimonio y su gestión en ambas parentelas, nos encontramos ante una enorme desigualdad del caudal informativo. Y es que en el caso de la familia *Quexal*, pese a que la cantidad de menciones documentales recogidas es similar a la de la familia *Busto*, se trata de menciones generalmente en la data de negocios ajenos. Es decir, la gran parte de las apariciones de individuos *Quexal* en la documentación no es como actores principales de un negocio, sino que lo hacen en una referencia casual a los poderes políticos a la hora de fechar un negocio que otras personas realizan en territorios bajo su control⁴⁶. En consecuencia, la lista de propiedades atribuibles a la parentela *Quexal* que conocemos es muy escueta, especialmente en comparación con la de los *Busto*. Es imposible saber si realmente la base patrimonial de esta familia sería tan reducida o si el infortunio documental silencia buena parte de un generoso dominio, por lo que hay que tomar con extremada cautela las conclusiones al respecto.

Respecto al volumen del patrimonio, no cabe duda de que el mapa (Fig. 3) ofrece una clara imagen de los *Busto* como grandes propietarios en el territorio maliayés, concentrándose sus bienes especialmente en la parte más oriental del alfoz. Se trata de una imagen sincrónica, que refleja las menciones a propiedades de una familia a lo largo de más de un siglo, pero queda claro el arraigo patrimonial de la parentela en la zona. Aunque cuenta con algunas propiedades fuera de la comarca villaviciosina, podemos afirmar que el dominio de los *Busto* está fundamentalmente basado en propiedades rústicas en el alfoz de Maliayo y en los derechos de patronazgo sobre un considerable número de parroquias de este espacio (ocho de las treinta y ocho parroquias medievales).

⁴⁶ Sirva de ejemplo el siguiente fragmento de una donación de varios bienes en la parroquia de Fuentes “pro bono servitio” entre dos particulares en enero de 1196: “Facta karta donacionis et in X^o mense Ienuarias, Era Milesima CC^oXXIII^o ous milesima. Regnantem regem Alfonso in Legionem. Electu in Sancti Salvatoris Iobannes Gonsalvis. Potestates in Maliayo Alvarus Diez Pele Cexal” (Floriano Llorente, 1968: 361).

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

los tiempos de la separación de León y Castilla fue muy empleada por los reyes leoneses. Este tipo de donaciones fue utilizado por los reyes para completar el poder y asentar a determinadas parentelas en los territorios a los que estaban vinculados desde generaciones anteriores. Estas concesiones de bienes inmuebles en las zonas de influencia de cada individuo habitualmente venían acompañadas de la delegación del ejercicio del poder regio en las principales tenencias del lugar. De este modo, el noble, además de convertirse en importante propietario, ejercía el poder sobre hombres y territorio; configurándose así extensas zonas de control e influencia de determinados individuos (Calderón Medina, 2011: 392-393).

No obstante, sabemos que estas propiedades de Sebrayo y Merana no engrosarán realmente el patrimonio familiar de los *Quexal*, sino que muy pronto son cedidos a los monasterios de San Vicente de Oviedo y Valdediós. Ya hemos comentado lo llamativo de esta acción, puesto que bien pudieran haber sido puntos que actuasen como fijación del patrimonio familiar a través de la promoción de un monasterio propio —instrumento frecuentemente empleado por las clases aristocráticas para evitar la disgregación del patrimonio (Portela Silva y Pallares Méndez, 1987:25-26)— y centros de la memoria de la parentela. Sin embargo, quizá este comportamiento esté dejando ver una falta de arraigo patrimonial por parte de los *Quexal* al territorio en el que ostentaban la tenencia, algo por lo demás normal si tenemos en cuenta que los jefes de este linaje formaban parte de la curia regia y pasarían la mayor parte del año fuera del territorio del que eran tenentes, delegando este oficio a sus subordinados y acompañando ellos al monarca a lo largo de la vasta geografía del reino, como revela su continua presencia confirmando diplomas regios en tierras del traspáis leonés.

Respecto a la donación a ambos cenobios —así como la de la propiedad de la *Yuguería de las Aniversarias* de Piñera de Morvís que también acabará engrosando las propiedades del monasterio vicentino—, no resulta desconocida la relación entre las donaciones de las familias aristocráticas y la formación de los grandes dominios eclesiásticos, instituciones que nunca mueren (Pastor de Tognery, 1967).

Finalmente, una cuestión acerca del patrimonio que merece destacar es lo referente a la posible residencia aristocrática, refiriéndonos siempre al valor social y no al posible valor artístico de ésta. Es una cuestión complicada, pues las fuentes no se pronuncian al respecto y hay que recurrir a las escasísimas evidencias que pueda proporcionar la arqueología y a las interpretaciones que podamos hacer (Calleja Puerta, 2001:189-200). Nuevamente, se trata de diferentes modelos de actuación en épocas distintas, puesto que nada tiene que ver la posible residencia de una y otra familia. Por su parte, como acabamos de señalar, la vida cotidiana de los *Quexal* viene marcada por su papel en el entorno regio y su obligada itinerancia, obligando a la lejanía de las áreas de arraigo patrimonial. En palabras de Calleja Puerta, en efecto,

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodaafortuna.com

no se trata simplemente de que nuestro conocimiento de los personajes que nos ocupan recaiga fundamentalmente en lo que es la faceta pública de su actividad y eso oscurezca el aspecto de la residencia estable, perteneciente al ámbito de lo privado. Bien al contrario, la cuestión fundamental es que en este arco temporal, y con una fuerza cada vez mayor, la integración en las filas de la aristocracia está mediatizada por la cercanía a la corte regia, y el carácter ambulante de ésta supone que los magnates del reino pasan buena parte del año alejados de sus áreas de influencia (2001: 190).

No contamos con ningún indicio documental que nos haga pensar en que los *Quexal* contasen con una propiedad en el territorio maliayés que hiciera las funciones de lugar de habitación, ni mucho menos que actuase como solar del linaje. Autores como Duby ven en la falta de casa estable un signo de la no existencia de la idea del linaje (1978:63), lo que vendría a confirmar las conclusiones del análisis sobre el parentesco. Tan sólo podríamos mencionar muy tímidamente la posibilidad de que hiciera esa función el castillo situado en las cercanías de lo que más adelante será la Puebla en la *Peña Castiello*, una fortaleza situada al fondo de la Ría y dominando la totalidad del valle que se tiene por el posible centro administrativo de la tenencia de Maliayo (Pedrayes Obaya, 1994:25-26). No obstante, conviene recordar la conflictiva propiedad de los castillos desde los que se ejerce el control tenencial, pues el hecho de que la dependencia regia establezca que la potestad disponible sobre los castillos será en principio una concesión de carácter temporal imposibilitaría el establecimiento en la misma del grupo familiar (Calleja Puerta, 2001: 195).

Frente a esta propiedad rústica en la época preurbana del territorio, a los *Busto* los encontramos, por su parte, plenamente arraigados en el medio urbano de la Puebla. Conocemos que al menos un solar en la villa tuvo que tener la familia, pero sobre todo contamos con un testimonio inequívoco de vivienda en ella: la casa-torre de los Busto. Ésta en un lugar estratégico a pocos metros de la puerta principal de la villa en su acceso septentrional, pudo hacer las veces de residencia urbana de los miembros del linaje (Solano Fernández-Sordo, 2014: 149).

Y a ello hay que unirle la dimensión rural, en su caso establecida en la aldea de El Busto, de la que la parentela es propietaria de por lo menos un cuarto, y su parroquia de San Vicente. Este punto, si bien no desde los primeros momentos, está llamado a ser el solar del linaje.

2.3 El poder

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

Finalmente, es tal vez la participación en el poder político el rasgo más fácilmente detectable en la aristocracia. La capacidad de gobernar un territorio, por pequeño que éste pueda ser en la inmensidad del reino, implica necesariamente una posición privilegiada del individuo sobre la sociedad en la que ejerce el control. Y es tal vez en el campo del poder donde quizá se ve más claramente la diferencia entre los dos modelos de élite local que representan los *Quexal* y los *Busto*.

Los *Quexal* son un ejemplo perfecto del resultado que tuvo en la pequeña aristocracia local el proceso que se ha venido conociendo como la "curialización de los guerreros". Se trata de un verdadero cambio de mentalidad en el seno de las aristocracias a partir del siglo XII, pues las viejas élites magnáticas sólidas y autónomas fundamentadas en el dominio territorial ven peligrar su existencia ante la doble ofensiva de la monarquía y la Iglesia: sus bases territoriales sencillamente son transferidas en su mayor parte a manos de estas instituciones y los ingresos de raíz regia se ven asimismo limitados seriamente mediante el traslado de jurisdicciones que los reyes practican en beneficio del episcopado y las instituciones monásticas, y las cada vez más limitadas posibilidades de participar en la gran empresa de la Reconquista; y de ese modo, las bases de las familias aristocráticas, según habían funcionado hasta el momento, pierden toda consistencia, y a nivel de las élites laicas del espacio asturiano se inaugura un nuevo ciclo histórico en el que el carácter fundamental será el servicio y la dependencia establecida con respecto a las instituciones reales y religiosas (Calleja Puerta, 2001: 31). Es un proceso potenciado desde la Corona, pues son los monarcas quienes buscan disminuir el poder de la aristocracia canalizando su fuerza militar, procurando integrarla en las instituciones y promoviendo su colaboración en la gestión del reino. Este proceso de "curialización de los guerreros" —según la terminología acuñada por el sociólogo alemán Norbert Elías (Costa Gomes, 1994)— desembocó en un importante cambio en la estructura social, en el que los magnates luchaban por conseguir el favor regio, por diferenciarse de los demás, a través de medios pacíficos como la creación de alianzas y redes de parentesco, que favorecieran la proximidad a la monarquía. Los reyes necesitaban crear una nobleza fiel y sometida a su autoridad y, para ello, articularon un sistema de recompensa vasallática, encarnada principalmente en la donación de importantes bienes y cargos *pro bono et fideli servitio*, que permitieran a la aristocracia la participación activa en la política del reino (Calderón Medina, 2011: 247-248).

En esta coyuntura, resulta mucho más fácil comprender el comportamiento de los individuos de la familia *Quexal*, cuyo poder y prestigio viene directamente relacionado con su cercanía y servicio al rey, que lo recompensa con el otorgamiento de cargos de poder y la concesión de ciertos bienes patrimoniales. Esta cercanía parece indiscutible haciendo un repaso a la documentación, que constantemente nos presenta al correspondiente jefe de la parentela *Quexal* —especialmente a Pelayo Pérez I y Pedro Peláez I— junto a los monarcas leoneses, apareciendo como

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodaafortuna.com

confirmantes en diplomas regios referentes al territorio de Maliayo, pero no únicamente. La documentación los sitúa siguiendo a la itinerante corte leonesa, emplazándolos en lugares muy alejados de su tierra de origen. Y no sólo el hecho de su presencia en los "intrascendentes" negocios y donaciones de los reyes, sino que conviene destacar el grado de cercanía y fidelidad al monarca que hace que éstos confíen en los hombres *Quexal* para contarlos entre sus garantes de los tratados de paz firmados con los reyes de Castilla y de Portugal.

Esta relación personal con el rey, el comportamiento cercano al monarca, explica claramente su recompensa *pro bono et fidei servitio* —en su caso la referida cesión de los realengos de Sebrayo y Merana—, pero sobre todo el sucesivo nombramiento de esta parentela como tenentes en la Tierra de Maliayo; a lo que habría que unir los cargos que aparecen a lo largo de su biografía como regidores de otros territorios del espacio central asturiano, incluyendo la propia ciudad de Oviedo.

La familia *Quexal* aparece desde el primer individuo que hemos localizado —Pedro Rexal— ocupando el cargo gubernativo de la comarca maliaya, cargo que en la documentación recibe variadas denominaciones como *potestas*, *dominante* o *ricohome*, aunque siendo el más frecuente especialmente desde el siglo XIII el de tenente. La figura del tenente —sobradamente estudiada por brillantes figuras de la historia institucionalista hispano-lusa como Sánchez Albornoz, Gama Barros o Hinojosa (Sánchez Badiola, 2001: 248-250)— es un delegado del rey en el territorio, un representante del poder público. Se trata de un cargo con un carácter inicialmente personal y removible, no hereditario con atributos militares, fiscales y de administración de justicia (Fernández Rodríguez, 2004:63-70).

De estas funciones la documentación que hemos manejado da testimonio de manera muy escueta, como de la facultad de percibir y administrar tributos que se recaudaban en el territorio de su gobierno hablando de "*la entrega del tenente por mandado del rey*". Y también a estas cargas se referirá el monarca en 1270 cuando libere a los habitantes de Maliayo de pagar "*todos los nuestros pechos de yantar de rico home que la tierra tubier por nos*" (Ruiz de la Peña Solar, 1981: 341-344). Del mismo modo, y vinculado a su faceta judicial, a ellos se pagaba una cantidad en dinero como pena pecuniaria por la infracción de determinados contratos, violación de la autoridad real de la que era delegado, como recuerda la cláusula "*et at vocem regis ... solidos pectet*" tan frecuente en la documentación pública y privada del momento.

Esta naturaleza removible *de iure*, sin embargo, en la práctica no fue tal. El apoyo de la Corona para estas funciones en la aristocracia local, entre otros factores, acabaría por "patrimonializar" *de facto* el cargo en la propia parentela *Quexal*, que vemos ininterrumpidamente al frente de la tenencia maliaya —en ocasiones incluso

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodaafortuna.com

sumando a ésta otras demarcaciones limítrofes— por cinco generaciones a lo largo de los casi dos siglos anteriores a la concesión de la carta puebla. La movilidad en los cargos parece reservada verdaderamente no a la administración de las élites locales, sino más bien a la aristocracia de primer nivel del reino que asumía la gestión de las grandes macrotenencias regionales (Calderón Medina, 2011: 329).

Esto permitió el que las sucesivas generaciones de la misma familia se sucedieran al frente de la tenencia que había estado vinculada a ella; aunque, como señalan Pallares y Portela para el caso de los Traba en Galicia (Pallares Méndez y Portela Silva, 1993), no se puede hablar de una patrimonialización del cargo en el ámbito de la parentela sino que dependía de la relación que cada uno de los magnates mantuviera con el monarca. Esto forzaba a la familia a efectuar una serie de movimientos que asegurasen su permanencia en el cargo como es la asociación al cargo como merino del hijo primogénito del tenente.

Esta situación parece mantenerse estable durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX, e incluso durante el de Fernando III; sin embargo, en la época de Alfonso X se rompe el *statu quo*. La participación de la Tierra de Maliayo en el programa repoblador de la franja costera cantábrica y la irrupción del elemento urbano con la fundación de la Puebla hace imposible el mantenimiento de la administración tradicional controlada por los Quexal. La administración del ya alfoz urbano se lleva a cabo ahora desde la Puebla a través de la institución concejil, por lo que no hay cabida para el cargo aristocrático de la tenencia. Bien es cierto que existen ejemplos cercanos de villas que son dominadas por un "tenente de la Puebla", como es el caso de Llanes por el propio Pelayo Pérez II junto a Ramiro Díaz o posteriormente el mismo Ramiro Díaz y Alvar Díaz (Fernández Martín, 1973: 187, 202, 210 y 214-215. Fernández Suárez, 1995: 261). Sin embargo, esto no ocurrió nunca con la Puebla de Maliayo, y conviene no olvidar que Llanes tuvo una primera fundación hacia 1225 a manos de Alfonso IX que no debió prosperar y que precisó de una refundación por parte del Rey Sabio en 1270 (Ruiz de la Peña Solar, 1981: 55-59).

Para ese momento parece que la familia *Quexal* ha perdido el favor regio que tuviera antaño, y además ve cómo su puesto preeminente en la administración de la comarca está siendo sustituido por otra pujante familia que ocupa los nuevos puestos de gobierno, ahora de naturaleza urbana. No deja de ser romántica la imagen casi "lazarillesca" del caballero Pelayo Pérez de Piñera, recluido con su mujer en sus propiedades y enarbolando viejos privilegios hidalgos en su pleito con el monasterio de Celorio que le tienen que ser reconocidos por el propio Sancho IV.

Por su parte, los *Busto* son entonces una familia en alza, que goza de un vasto dominio patrimonial en la comarca y con el suficiente arraigo y prestigio social

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodaafortuna.com

como para que sea un miembro de su familia quien resulte elegido por los hombres buenos de la Tierra de Maliayo para representarlos ante el rey en la demanda que le hacen de la fundación de una puebla. Su padre, Suero Alfonso Beltrán parece adaptarse a las estrategias aristocráticas de su momento y se granjea el apoyo y la cercanía del Rey Sabio y sus sucesores, lo que le vale para ser designado por el monarca para importantes cargos que van desde el arriendo de los tributos regios de la nueva Puebla o de un tercio del portazgo de Oviedo hasta el ejercer la tutela de los más importantes magnates de la Asturias del momento, Pedro y Rodrigo Álvarez de Noreña. Además, en un momento de coyunturas políticas cambiantes, don Suero parece saber apoyar en todo momento a quien resulte triunfante, saliendo él beneficiado con nuevos honores como la sobrealcaldía de las villas costeras de Asturias con Sancho IV o el señorío de la Puebla de Colunga con Fernando IV. Incluso, dentro de los intereses familiares, procurará importantes alianzas para sus hijas obteniéndoles matrimonios con representantes de linajes que empiezan a perfilarse como importantes familias, tales como los *Valdés* o los *Lodeña*.

Llegados a este punto, no mucho parecería distinguir la actuación de don Suero con representantes de la aristocracia de viejo cuño, como los *Quexal*. Sin embargo, a partir de este momento la familia *Busto* —ya con este nombre— es capaz de adaptarse a las necesidades de los nuevos tiempos y aparece firmemente arraigada en el concejo de Maliayo tanto patrimonial como políticamente. Las sucesivas generaciones, sin descuidar las alianzas patrimoniales con poderosas familias, se preocupan de aumentar y hacer rendir el patrimonio familiar; pero sobre todo aparecen siempre relacionados con oficios y cargos de responsabilidad en el concejo urbano. Los Busto se suceden entre los jueces, alcaldes, personeros y procuradores y escribanos del concejo.

3. Cuestiones finales

Contemporáneamente a la fundación de la puebla en 1270 se ha producido, como se ha podido ver, un relevo, una sustitución entre las élites locales rectoras, con dos familias que representan dos concepciones diferentes. Pero, al hilo de ello es posible plantear una serie de cuestiones —entendidas etimológicamente así, como interrogantes— que pudieran representar una hipótesis de trabajo para entender las fundaciones urbanas bajo nuevos planteamientos.

En primer lugar, ¿sería posible ver en la coincidencia de las transformaciones en las élites rectoras del territorio y en los cambios en su institucionalidad una relación de intercausalidad? En ese caso, ¿podría considerarse la obvia rivalidad existente entre ambas parentelas y la lucha por la primacía en el territorio un

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

detonante de la fundación urbana, donde la recurrencia al Rey Sabio fuese empleada como arma política? Esta oposición entre modelos aristocráticos y de participación política de las élites podría proporcionar nuevas perspectivas desde las que entender la sublevación nobiliaria de 1272 (Alfonso, 2002. Escalona Monge, 2002) en la que, quizá, pudieran también tomar parte los *Quexal*. Se conoce la intervención en ella de Alvar Díaz de Noreña como uno de los principales instigadores, en cuya red clientelar ya hemos dicho que se integraban los *Quexal*; y a esto hay que unir el hecho de que entre las principales quejas de los nobles revoltosos estaba el programa repoblador urbano de Alfonso X al norte del Duero que vulneraba los intereses de estos magnates⁴⁷, algo muy claro en el caso de los tenentes maliayeses. Por ese motivo, ¿podrían estar alguno de los miembros de la familia villaviciosina entre "*todos los infançones et cavalleros fijosdalgo*" que siguieron a los nobles en sus protestas?

¿Podría ser un *Quexal* el *don Pero Páez de Esturias* que aparece en la *Crónica de Alfonso X* entre los "*ricos omnes que eran echados de la tierra*" a los que el infante don Sancho solicita en 1282 ayuda en el golpe contra su padre a cambio de la promesa de devolverles sus tierras y privilegios⁴⁸? Desde luego, nada nos permite asegurar tal cosa; pero de ser así podría explicarse la completa inexistencia de menciones a Pedro Peláez Quexal II a partir de la fundación de la puebla; así como el favor que el rey don Sancho hace en 1290 a su hijo, caballero retirado a las posesiones familiares de Piñera de Morvís, al que reconoce su estatus privilegiado y concede una carta que le permite eludir la jurisdicción eclesiástica en sus pleitos con el monasterio de Celorio y ser únicamente demandado ante la justicia realenga en los alcaldes y jueces de Maliayo⁴⁹.

Todo esto creemos que puede ofrecer nuevas y sugerentes claves de interpretación del fenómeno repoblador bajomedieval en la periferia norteña que incorpore al discurso histórico las dinámicas propias de la sociedad local y sus élites; sin menospreciar el agente urbanizador que supone la Monarquía, pero que sin duda resulta mejor conocido. El problema radica en que, en la situación actual de las investigaciones, resulta imposible por el momento afirmar que este "modelo maliayés" sea aplicable a otros casos y no se trate de una simple casuística local.

⁴⁷ Durante el conflicto, en la reunión entre ambos bandos celebradas en septiembre de 1272 en Burgos, entre las demandas presentadas al rey se refiere "*que los ricos omnes e fijosdalgo del regno de León et de Gallizia que se agravianan mucho por las pueblas quel rey fazía en algunas tierras del regno de León e de Gallizia, ca dezían que por esto perdían lo que avían*" (González Jiménez, 1999: 79).

⁴⁸ González Jiménez, 1999: 221-222.

⁴⁹ Fernández Martín, 1973: 225.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)
www.revistarodadafortuna.com

Esperemos que el desarrollo de investigaciones similares en otros espacios puedan arrojar más luz al respecto.

Referencias

Fuentes

Álvarez Arias, C. (2008). *Documentos orixinales del Monesteriu de San Vicente d'Uviéu, I. (1231-1238)*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.

Avilés, T. (1991). *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*. Oviedo: Grupo Editorial Asturiano.

Fernández Conde, F.J. *et alii.* (1978). *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes*, t. I. Oviedo: Monasterio de San Pelayo de Oviedo.

Fernández Martín, L. (1973). Registro de escrituras del monasterio de San Salvador de Celorio. 1070-1567. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 78, 33-139.

Fernández Rodríguez, A.I. (1996). *Documentación de la Catedral d'Uviéu (siglu XIII) [2]*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana.

Flórez, E. (1765). *Relación del viage de Ambrosio de Morales, cronista de S.M. el Rey D. Phelipe II, a los Reynos de León, Galicia y Principado de Asturias el año de MDLXXII*. Madrid: Imp. Antonio Marín.

Florian Llorente, P. (1968). *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.

Gaibrois de Ballesteros, M. (1922). *Sancho IV de Castilla*, t. I. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

García Larragueta, S. (1962). *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.

González González, J. (1944). *Alfonso IX*, t. II. Madrid: CSIC.

González Jiménez, M. (1999). *Crónica de Alfonso X*. Murcia: Real Academia Alfonso X El Sabio.

Jovellanos, G. M. (1968). *Colección de Asturias*, t. II. Madrid: Marqués de Aledo.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)
www.revistarodaafortuna.com

Marín Sánchez, A. M. (2000). *Istoria de las bienandanzas e fortunas*. Madrid: Parnaseo.
Online: <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm>>;
consultado el 23 de abril de 2015.

Martínez Vega, A. (1991). *El monasterio de Santa María de la Vega. Colección diplomática*, t. I. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

Risco, M. (1793). *España Sagrada*, t. 38. Madrid: Oficina de Blas Román.

Rodríguez Díaz, E. (1995). *El Libro de la "Regla Colorada" de la Catedral de Oviedo. Estudio y edición*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

Rodríguez Villar, V. M. (2001). *Libro de Regla del Cabildo (Kalendas I)*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

Sanz Fuentes, M. J. (1996). Dos documentos de don Rodrigo Álvarez de Asturias. Estudio diplomático y edición. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 148, 269-284.

Sanz Fuentes, M. J. y Ruiz de la Peña Solar, J. I. (1991). *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo (siglos XIII-XV). I.1: 1201-1230*. Oviedo: Gófer.

Bibliografía

Alfonso, I. (2002). Desheredamiento y desafuero, o la pretendida justificación de una revuelta nobiliaria. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 25, 99-129.

Álvarez Borge, I. (2001). La nobleza castellana en la Edad Media: familia, patrimonio y poder. In: Iglesia Duarte, J. I. de la (ed.). *La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales de Nájera* (pp. 221-252). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Beceiro Pita, I. (1994). Parentesco y consolidación de la aristocracia en los inicios de la Corona de Castilla (siglos XI-XIII). *Meridies: Revista de Historia Medieval*, 2, 49-72.

Beceiro Pita, I. y Córdoba de la Llave, R. (1990). *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana. Siglos XII-XV*. Madrid: CSIC.

Beltrán Suárez, S. (1991). Notas al sistema antroponímico asturiano en los siglos X al XII. *Asturiensia Medevalia*, 6, 59-72.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)
www.revistarodadafortuna.com

Calderón Medina, I. (2011). *Cum magnatibus regni mei. La nobleza y la monarquía leonesas durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX (1157-1230)*. Madrid: CSIC.

Calleja Puerta, M. (2001). *El conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social. La aristocracia asturleonera en los siglos XI y XII*. Oviedo: KRK Ediciones.

Calleja Puerta, M. (2002). Archivos dispersos, fuentes reencontradas. Notas metodológicas al estudio de las élites del reino de León en los siglos centrales de la Edad Media. *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 12, 9-36.

Calleja Puerta, M. (2010). El factor genealógico. Posibilidades y límites de la documentación de archivo para la elaboración de historia familiares. *Emblemata. Revista aragonesa de Emblemática*, 16, 123-153.

Duby, G. (1978). *Hombres y estructuras de la Edad Media*. Madrid: Siglo XXI.

Costa Gomes, R. (1994). A curialização da nobreza. In: Ramada Curto, D. (ed.). *No tempo de Vasco da Gama* (pp. 179-187). Lisboa: CNCDP.

Escalona Monge, J. (2002). Los nobles contra su rey. Argumentos y motivaciones de la insubordinación nobiliaria de 1272-1273. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 25, 131-162.

Fernández Rodríguez, M. (2004). *Toronium. Aproximación a la historia de una tierra medieval*. Santiago de Compostela: IEGPS-CSIC.

Fernández Suárez, A. (1995). Orígenes y ascensión de un linaje nobiliario asturiano: los Álvarez de Noreña. *Asturiansia medievalia*, 8, 239-261.

Genicot, L. (1982). *La noblesse dans l'Occident médiéval*; Londres: Variorum Reprints.

González Calle, J. M. (2007). El monasterio de San Antolín de Bedón como espacio funerario durante la Edad Media. *Bedoniana*, 9, 17-56.

González Calle, J. M. (2011). Mujeres en la nobleza bajomedieval asturiana: algunas biografías relevantes. *Territorio, sociedad y poder*, 6, 121-152.

Guerreau-Jalabert, A. (1984). Sobre las estructuras de parentesco en la Europa medieval. In: Firpo, A. (coord.). *Amor, familia, sexualidad* (pp. 59-61). Barcelona: Ed. Argot.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)

www.revistarodadafortuna.com

Guerreau-Jalabert, A. (1990). El sistema de parentesco medieval: sus formas (real/espiritual) y su dependencia con respecto a la organización del espacio. In: Pastor de Tognery, R. *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna: aproximación a su estudio* (pp. 85-106). Madrid: CSIC.

Keats-Rohan, K. (2000). Prosopography and computing: a marriage made in Heaven?. *History and computing*, 12(1), 1-11.

Martínez Sopena, P. (1987). Parentesco y poder en León durante el siglo XI. La 'casata' de Alfonso Díaz. *Studia historica. Historia medieval*, 5, 33-88.

Martínez Sopena, P. (coord). (1995). *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano- cristianos en los siglos IX a XIII*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Menéndez de Valdés, G. (1774). *Avisos históricos y políticos de el capitán don Gregorio Menéndez Valdés, señor de San Andrés de Cornellana [...] a don Miguel Gregorio, su nieto, caballero cadete en el Real Cuerpo de Artillería del Real y Militar Alcázar de Segovia*, t. I; Madrid: Viuda de Manuel Fernández.

Pallares Méndez, M. C. y Portela Silva, E. (1993). Aristocracia y sistema de parentesco en la Galicia de los siglos centrales de la Edad Media. El grupo de los Traba. *Hispania*, 185, 823-840.

Pardo de Guevara y Valdés, E. (2006). De las viejas aristocracias a las nuevas hidalguías. El entramado nobiliario gallego al fin de la Edad Media. *Nalgures*, 3, 265-280.

Pastor de Tognery, R. (1967). Historia de las familias en Castilla y León (siglos X-XIV) y su relación con la formación de los grandes dominios eclesiásticos. *Cuadernos de Historia de España*, 42-44, 88-118.

Pedrayes Obaya, J. J. (1994). *Villaviciosa de Asturias. Análisis urbano*. Oviedo: Colegio de Arquitectos de Asturias.

Pérez, M. (2009). Aristocracia, parentesco y poder en las sociedades medievales. Examen crítico de un modelo a la luz del caso castellano-leonés. *Espacios de crítica y producción*, 40, 123-128.

Portela Silva, E. y Pallares Méndez, M. C. (1987). Elementos para el análisis de la aristocracia altomedieval de Galicia: parentesco y patrimonio. *Studia Historica. Historia Medieval*, 5, 17-32.

Fernández-Sordo, Álvaro Solano
Entre *Quexales* y *Bustos*.

La rivalidad entre las élites locales en el nacimiento de la Puebla de Maliayo (Asturias)
www.revistarodadafortuna.com

Ruiz de la Peña Solar, J. I. (1975). Alfonso Nicolás, burgués de Oviedo y alcalde del rey. *Asturiensia Medievalia*, 2, 113-176.

Ruiz de la Peña Solar, J. I. (1978). De la Puebla de Maliayo a Villaviciosa. Notas de historia y toponimia. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 95, 679-698.

Ruiz de la Peña Solar, J. I. (1981). *Las "polas" asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomático*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Ruiz de la Peña Solar, J. I. (2014). Noticia de Tazones y de otros puertos balleneros de la costa asturiana (siglos XIII-XIV). In: Beltrán Suárez, S. y Álvarez Fernández, M. (eds.). *J.I. Ruiz de la Peña Solar. Estudios de Historia Medieval* (t. I, pp. 127-140). Oviedo: Universidad de Oviedo.

Sánchez Badiola, J. J. (2001). *El territorio de León en la Edad Media. Poblamiento, organización del espacio y estructura social (siglos IX-XIII)*. León: Junta de Castilla y León.

Solano Fernández-Sordo, A. (2014). Paisaje urbano y mercado inmobiliario en una villa marinera de la Baja Edad Media asturiana: Villaviciosa (siglos XIII-XIV). In: Cunha, A., Pinto, O. y Oliveira Martins, R. (coord.). *Paisagens e Poderes no Medievo Ibérico. Actas do I Encontro Ibérico de Jovens Investigadores em Estudos Medievais – Arqueologia, História e Património* (pp. 133-167). Braga: CITCEM.

Trelles Villademoros, J.M. (1760). *Asturias ilustrada. Primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad, clases y diferencias con la descendencia sucesiva de las principales familias del reino*, t. III. Madrid: Fernández de Arrojo.

Uría Rúa, J. (1979). Apuntes para la historia de Villaviciosa. In: *Estudios sobre la Baja Edad Media asturiana (Asturias de los siglos XIII al XVI)* (pp. 379-421). Oviedo: Biblioteca Popular Asturiana.

Weber, M. (1996). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.